

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

COMPENDIO
DIÁLOGOS “ADELINA ZENDEJAS GÓMEZ” –
FOROS ABIERTOS A TEMAS DE AGENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSPECTIVA DE GÉNERO

Los *Diálogos “Adelina Zendejas Gómez” - Foros abiertos a temas de agenda* se han formulado con la intención de crear un espacio virtual de discusión sobre género y estudios feministas para impulsar el diálogo entre el personal de la Secretaría de las Mujeres y personas invitadas de los ámbitos académico, privado o sociedad civil organizada

Se ha nombrado este espacio en memoria y a manera de homenaje a la Maestra, periodista y activista mexicana, Adelina Zendejas Gómez. Fue una de las primeras investigadoras que rescatan el papel de las mujeres en la historia y recibió el Premio Nacional de Periodismo en 1988, de igual manera desempeñó diversos cargos públicos, entre ellos la dirección de la Escuela Taller para Obreros.

Fue delegada en la Primera Conferencia Mundial de Trabajadores y coordinó a varias instituciones con motivo del Año Internacional de la Mujer en 1975, destaca como cofundadora del Frente Único Pro Derechos de la Mujer, a través del cual dedicó su vida luchar para que las mujeres mexicanas tuvieran derecho al voto y con ello ejercieran la ciudadanía. Además su invaluable aporte como fundadora y presidenta del Instituto de la Amistad e Intercambio Cultural de la Unión Soviética de 1964 a 1974. Su epitafio, redactado por ella misma, resume su vida y su obra: «Luchadora incansable por los derechos de la mujer y del niño. Mujer revolucionaria y convicta del materialismo dialéctico».

Se han emitido una serie de 4 transmisiones virtuales de los paneles de análisis, el primero aborda el tema Agenda municipal de género. Ajustes y limitaciones en el tiempo, impartido por la Dra. Gloria Jovita Guadarrama Sánchez; la segunda sesión se enfocó en las *Poblaciones LGBTTTIQ en el Estado de México, en el cual participaron Ricardo Coyotzin Torres y Josseline Mendoza Aguilar*; la Tercera sesión, denominada *Desigualdades sociales y actividades de cuidados en el contexto de pandemia*, fue dictada por la Dra. Nelly Rosa Caro Luján y la Dra. Arlette Covarrubias Feregrino, finalmente el panel *Masculinidades: alternativas disidentes y libres de violencia*, reunió a Rafael Agustín Velázquez de León, Juan Carlos Colín Maya y Miklo Rivera.

Para el Gobierno del Estado de México, abrir este espacio de diálogo representa un esfuerzo constante por incluir y reforzar estos asuntos en la agenda gubernamental, escuchar en voz de activistas y expertas/os encamina a un diálogo y ejercicio de ciudadanía en el que permite la consolidación de las acciones emprendidas para

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

incorporar la perspectiva de género y consolidar sociedades más justas, equitativas y diversas.

Primera sesión

Agenda municipal de género. Ajustes y limitaciones en el tiempo. Dra. Gloria Jovita Guadarrama Sánchez

La Dra. Gloria expone el tema, guiado a partir de tres puntos de partida, el primero es la situación de las mujeres impuestas por la pandemia, la segunda va encaminada a explorar el papel de los organismos municipales de la mujer en respuesta a los problemas que ha planteado el COVID y como tercer punto será una reflexión sobre los alcances y limitaciones sobre la configuración de la agenda municipal de género.

La crisis causada por la pandemia de COVID dejará daños permanentes, sobre todo en los sectores vulnerables; el CONEVAL tiene prospectiva que la población en situación de pobreza pasará de 61 millones a 70 millones de personas. En este tipo de datos, es de interés analizar lo que esta crisis ocasiona de manera diferenciada entre mujeres y hombres y como el primer sector ha sido más afectado acentuando las desigualdades e incrementando brechas de género en términos laborales, educativos y de salud.

Las medidas de confinamiento dictadas por las autoridades mexicanas, si son analizadas bajo la lupa de género, han tenido efectos muy dispares: existe una crisis en el sistema de cuidados que trata a las mujeres de forma inequitativa, la consigna *Quédate en casa* lamentablemente ha incidido en el incremento de la violencia doméstica. Ello conlleva a retrocesos en avances logrados, y factores excluyentes para avanzar en condiciones de equidad.

Por tanto, existe la urgencia de contar con un marco regulatorio, con ello no se trata de evidenciar la falta de leyes de protección a la mujer o de erradicación de la violencia, pero existe una falta de armonía jurídica que regule el trabajo remoto o el sistema de cuidados para proporcionar respuestas a la vulnerabilidad laboral.

Se presenta la interrogante en esta sesión ¿Cuál es el lugar que ocupan las mujeres en la agenda gubernamental, en cada uno de los ámbitos federal, estatal y municipal? No todos los problemas públicos pasan a ser de interés del gobierno, de tal manera que se conviertan en un programa o en una estrategia con recursos, en una acción dirigida para resolver dicho problema público.

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

¿Cómo se integra la agenda? Se concreta en el trabajo de los organismos municipales de la mujer

La agenda municipal de género es indefinida, incluso irrelevante en el contexto de COVID, existen cursos, pláticas, conferencias hay escasos apoyos sustantivos y el planteamiento hecho requiere transformar la agenda para atender los problemas que ha generado la pandemia, se requiere innovar, se requieren nuevas estrategias y replantear el papel de los organismos municipales de la mujer.

Segunda sesión

Poblaciones LGBTTTIQ en el Estado de México. Ricardo Coyotzin Torres y Josseline Mendoza Aguilar

Se ha iniciado el espacio con ejes detonantes:

¿A qué nos referimos con las poblaciones LGBTIQA+? ¿Quiénes las integran? ¿Quiénes son las personas que las conforman? ¿Cuáles son las características que les componen?

Como poblaciones de nuestra sociedad, ¿por qué es importante hablar de estos temas y por qué es importante también visibilizar todas las expresiones de género, identidades, orientaciones sexuales y vivencias que se pueden tener dentro de estas poblaciones?

Finalmente, pedimos que nos compartan, desde su quehacer y desde su *expertise*, de las asociaciones civiles: ¿cuáles son las principales necesidades primordiales que ustedes, como como activistas, destacan desde las poblaciones de la diversidad sexual?

Josseline Mendoza Aguilar

Me gustaría comenzar que la diversidad sexual y la diversidad de género es un término que se usa para referirse de una manera inclusiva a toda la diversidad de sexos orientaciones sexuales e identidades de género sin necesidad de especificar cada una de las identidades o características genitales que tenemos todas las personas

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Después de hablamos del acrónimo LGBTTTIQA+, las primeras tres (LGB) hablan de orientaciones sexuales. La orientación sexual es una atracción erótica y afectiva que siente una persona por otra, lesbianas, gays y bisexuales.

Después vienen las tres T, y esas son identidades de género Travesti, Transgénero y Transexual travesti es un hombre a una mujer que viste ocasionalmente del género opuesto sin importar su orientación sexual. Transgénero si se identifican con sus genitales y no buscan resignaciones genitales pueden involucrar sus genitales a su vida, las personas transexuales no se identifican con el sexo y género asignado al nacer, pero tampoco se identifican con su genitalidad. La letra / se refiere a personas intersexuales, personas que nacen con características genitales ambiguas, el pene y vagina, por ejemplo, pero también puede ir más allá y puede ser una intersexualidad cromosómica. La Q es en la teoría queer, y el + es de otras identidades, orientaciones sexuales distintas a las normativas.

Es importante mencionar que, de manera social, se cree que las personas de la diversidad sexual somos las que hemos creado estas siglas y no; vienen desde una normativa, desde un pensamiento hetero-cisnormativo-patriarcal y machista, que al coincidirnos como distintos o diferentes nos colocan estas etiquetas, y obviamente, hemos resignificado las etiquetas y las hemos utilizado para visibilizarnos y exigir el cumplimiento de nuestros derechos humanos.

¿Cuáles son las necesidades que tenemos? Muchísimas necesidades, tenemos una agenda que hemos construido diversas organizaciones civiles, la coalición del Estado de México, por ejemplo, nos habla de impulsar el reconocimiento y garantizar, a través de la creación de iniciativas de ley, el ejercicio pleno de todos los derechos humanos de la población de la diversidad sexual y de género, implementar medidas de nivelación e inclusión y acciones afirmativas dirigidas a erradicar las desigualdades que vulneran y precarizan y por último proponer e impulsar la iniciativa sobre matrimonio igualitario en el Estado de México y también la iniciativa de identidad de género, necesitamos una iniciativa de vida de género a menores de 18 años, una casa de resguardo para personas LGBTIQA+ excluidas en el entorno familiar y social.

Ricardo Coyotzin Torres

Muchas veces nos preguntan ¿cuál es lo correcto, que necesitamos para hablarlo de manera correcta? El punto es que no existe una fórmula como tal, el punto de todo esto es que se utiliza para resignificar las diferencias que existen socialmente, y que generan visibilidad y existencia a cada una de las identidades y orientaciones sexuales que existen.

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Se necesitan abrir puertas justamente, las puertas de estos clósets enormes que todavía estamos atravesando y que nos ha costado muchísimo abrir, pero que las y los activistas han podido transformar estos círculos.

Que, a partir de estas luchas, esta visibilidad nos debe permitir abrir estas puertas a México, entendiéndolo como como un país que está dentro de un propio clóset, pero que, si empezamos desde lo propio, si empezamos desde lo particular, podemos empezar a trabajar en contextos más igualitarios. Que podamos aprender y sobre todo desaprender, deconstruir diferentes conductas violentas, conductas discriminatorias.

Tercera sesión

Desigualdades sociales y actividades de cuidados en el contexto de pandemia. Dra. Nelly Rosa Caro Luján, Dra. Arlette Covarruvias Feregrino

La ponencia denominada *Uso del tiempo y cuidado en México desafío para su redistribución en tiempos de pandemia*, enfocada en un primer momento a analizar qué es el cuidado, cuáles han sido los enfoques analíticos sobre el estudio de cuidado, cuál es la intersección que se agudiza en esa desigualdad, cómo se podría redistribuir el cuidado, y finalmente una parte de reflexión y para la propuesta de políticas públicas y distribución de trabajo de cuidado.

El cuidado se refiere, entre varias definiciones y teniendo en cuenta que es un concepto en construcción, a las actividades que regeneran el bienestar físico y emocional de las personas. Designa la acción de ayudar a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana y es esencial para el sostenimiento de la vida, la reproducción de la fuerza de trabajo y de las sociedades, en el caso de México recae dentro del hogar en los hombros de las mujeres y de las niñas que están en él.

Un aporte en los últimos años es conceptualizar trabajo de cuidado a lo que comúnmente se le denominaba trabajo doméstico, además se puede dimensionar en tres ejes; el cuidado material, es decir las actividades concretas, materiales de alimentación; la dimensión económica que se enfoca en afrontar costos económicos cuando se hace cargo de una persona dependiente; y en tercer lugar la dimensión psicológica, la cual se presenta como el vínculo afectivo o emocional que hay entre quién cuida y quien -o quienes- reciben cuidado. Además, existen formas en las que se realiza el cuidado, como puede ser benéfica, honoraria o no remunerada y la forma pagada.

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Mediante la Encuesta de Uso del Tiempo del INEGI es posible analizar la distribución de las tareas de cuidado y del trabajo remunerado, con ello es evidente la distribución en relación a la división sexual del trabajo, además es posible introducir el término pobreza del tiempo, el cual se evidencia cuando una persona no tiene 81 horas o más a la semana para el autocuidado, 7.6 horas diarias para dormir, 20 minutos para descansar, 70 minutos para comer, 66 para cuidados personales y 10 horas a la semana de tiempo libre. En el caso de las mujeres, esta pobreza de tiempo es mayor en los rangos de edad de 20 a cuarenta años, y muy superior a los hombres en todas las etapas de la vida.

En relación con la redistribución del trabajo de cuidado se tienen dos mecanismos, al interior del hogar, el cual contempla la repartición de tareas entre mujeres y hombres y que la incidencia de las responsabilidades de estos últimos sea mayor. A nivel social, se toma en cuenta la participación de las instituciones públicas y privadas en la organización social del cuidado para hacerse parte de este trabajo.

En el avance por el reconocimiento y erradicación de las desigualdades de género, el cuidado es uno de los nudos críticos a solucionar; la pandemia causada por el COVID agudizó las desigualdades e incrementó la demanda de tiempo de cuidado en mujeres y niñas con consecuencias en el detrimento de la salud física y mental; es necesario deconstruir los sistemas de género en donde se adjudica a las mujeres la responsabilidad del cuidado cuando esta compete a todos, y el cuidado como derecho universal de quienes lo necesitan y quienes lo otorgan, es necesario reconocer la falta de ratificación por parte del Senado de las reformas legislativas para establecer un Sistema Nacional de Cuidados, con ello desarrollar políticas públicas intersectoriales en donde deben participar distintos sectores: educación, salud, igualdad de género, protección social vinculada al Estado, familia, mercado, OSC.

Cuarta sesión

Masculinidades: alternativas disidentes y libres de violencia. Rafael Agustín Velázquez de León, Juan Carlos Colín Maya, Miklo Rivera.

Como punto de partida se han lanzado 3 preguntas detonantes, para los participantes: ¿qué son y por qué es importante hablar de masculinidades alternativas?, ¿de qué forma las masculinidades que rompen los modelos hegemónicos contribuyen a la eliminación de la violencia de género?, ¿desde sus experiencias, ¿cuáles son las recomendaciones que harían para aquellas personas que desean participar en los actuales procesos de cambios de las masculinidades?

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Juan Carlos Colín

Para empezar, quisiera empezar con una frase que vi por ahí alguna vez y que ahora la he adoptado, realmente es un estilo de vida, hablar de la perspectiva de género: *yo no vengo a convencer, a convencerlos de nada, sino a platicarles de algo con lo que yo he vivido convencido con lo que digo convencido*, y a partir de ahí es que me ha funcionado poco o mucho en estas relaciones en las que yo me vinculo en mi vida. *¿Que son que son y por qué es importante hablar de ellas? Van a hacer este conjunto de las más cualidades alternativas, positivas, disidentes, libres de violencia realmente; tienen el mismo fin y van a hacer este conjunto de comportamientos, experiencias, expresiones prácticas masculinas. Por supuesto que buscan romper de alguna manera con lo tradicional, con la hegemonía en el ejercicio del poder.*

Miklo Rivera

Me gustaría hacer hincapié en no hablar de nuevas masculinidades; de masculinidades positivas, de masculinidades disidentes, creo que es el término correcto, el lenguaje es importante para construir realidad, para visibilizarlas, y creo que referirnos a este tema como nuevas masculinidades es un poco vago. Aquí quiero hacer una precisión: el feminismo nos está cambiando como sociedad, como individuos y debemos de adaptarnos a este cambio porque a fin de cuentas es un cambio para bien y un cambio positivo. Pero dentro de este cambio surgen varias ramificaciones para nosotros hombres: como nos paramos ante el feminismo, una forma de hablar de ello es estas masculinidades positivas o disidentes, pero también hay masculinidades que se están adaptando como una resistencia en contra de los feminismos y de las nuevas masculinidades.

Rafael Velázquez

Si a mí me pidieran mencionar el conflicto de fondo o intentar identificar el conflicto de fondo yo lo pondría el *hacer* versus contra el *ser*; ¿a qué me refiero y por qué lo digo de esta manera? Porque creo que, cuando hablamos de masculinidad, sean positivas negativas tóxicas el título que le quieran lo que, a mí, históricamente me ha costado trabajo ver es la parte sensible y creo que ese es el objetivo, y a dónde tendríamos que encaminar nuestros esfuerzos. Aquí el tema es: qué espacio se estamos dando como estamos apoyando en la construcción de estos espacios para todos y todas. Donde no tengamos que caer en lo correcto, lo incorrecto; lo aceptado, lo no aceptado; lo patológico, lo enfermo, lo sano; lo bueno y lo malo;

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

seguimos viviendo una dicotomía, una jerarquización, esa es la parte que creo que habría que intentar sanar.

Si a mí me preguntaran: *¿qué hacer?*, honestamente les diría: *no tengo ni idea*. *¿Qué he hecho? Atreverme*. Y pagar el precio que eso tiene, o invertir lo que eso significa, porque socialmente eso tiene costos para todos, para todas.

Algunos tenemos la suerte de estar en unos espacios no tan violentos, algunos otros no. *¿Qué vamos a hacer?* A veces la honestidad también es una buena forma de lastimar. Solo que con un buen argumento yo les diría: honestidad sin sensibilidad es violencia. *¿Cómo vamos a dejar de lastimarnos para entonces invitarnos a estar en un lugar donde quepamos todos y todas?*

⋮

Los *Diálogos “Adelina Zendejas Gómez” - Foros abiertos a temas de agenda*, se llevaron a cabo entre el 18 de marzo y el 31 de agosto, en el año 2021. Contaron con la participación de personas expertas en los temas y con la invaluable participación de la ciudadanía mediante redes sociales. Se conformó un diálogo durante la transmisión y se han quedado albergados en línea con la intención de fomentar una discusión asincrónica, incentivar el debate, e invitar a las autoridades, al personal del servicio público y a la población en general a que incorporen la estos temas en su actuar cotidiano, la meta es lograr la apropiación e interiorización de las ideas y conceptos aquí vertidos, ya que con ello se hacen visible y se refuerzan en la agenda pública actual.